

El Círculo Cultural Juan 23 de Córdoba convoca el **IV Certamen de Poesía "Enrique Pleguezuelo"**, que se regirá por las siguientes

BASES

- 1. Podrán concurrir al certamen autores/as de cualquier nacionalidad y edad, excepto los autores ganadores de las ediciones precedentes. Los/as autores/as finalistas sí pueden volver a participar.
- 2. Las composiciones poéticas deberán estar escritas en castellano y no exceder los 25 versos de extensión, además de ser originales y rigurosamente inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso ni sujetas a compromiso de edición.
- 3. La temática de los poemas es libre, si bien se valorará el tratamiento de asuntos relacionados con la igualdad, la integración cultural, la convivencia y solidaridad, la defensa de los desfavorecidos, la conservación medioambiental o las reivindicaciones sociales.
- 4. Cada participante podrá presentar una única obra, sin firma o identificada con un lema o pseudónimo. En ninguna parte del poema pueden traslucirse indicios de la identidad de la autoría del mismo.
- 5. Las obras se enviarán, hasta las 12 de la noche (hora española) del 31 de mayo de 2020, a la siguiente dirección de correo electrónico: certamenpoesiapleguezuelo2020@gmail.com. En el asunto del correo se indicará: "IV Certamen de Poesía Enrique Pleguezuelo". El cuerpo del mensaje se dejará vacío, no debiendo figurar en él nada escrito. El e-mail contendrá 2 archivos en formato Word: en uno se incluirá el poema participante, y en el otro los datos del/la autor/a (nombre y apellidos, dirección, país, teléfono de contacto y e-mail) y el título del poema. A todos/as los/as participantes se les acusará recibo por e-mail de la recepción del poema participante.
- 6. El Jurado lo compondrán tres personas del ámbito cultural y de probada independencia. El fallo del Jurado, que se dará a conocer en un acto público a celebrar el sábado 18 de julio de 2020 en el Círculo Cultural Juan 23 de Córdoba (c/ La Palma, 2), será inapelable y no podrá declarar desierto el premio.
- 7. El premio consistirá en una pequeña escultura del artista cordobés Pepe Balmón y en la edición de un cuadernillo con el poema ganador y una selección de los finalistas, cuyo número determinará el Jurado. Todos/as los/as autores/as incluidos/as en el cuadernillo recibirán un ejemplar del mismo, así como un diploma acreditativo.
- 8. El/la ganador/a, de residir en la provincia de Córdoba, se compromete a asistir a la recogida del premio, pudiendo delegar en una persona que lo/la represente a tales efectos. En los demás casos, la organización arbitrará los procedimientos que correspondan para hacer entrega del premio.
- 9. Las obras no seleccionadas para su edición serán destruidas.
- 10. La participación en el **IV Certamen de Poesía "Enrique Pleguezuelo"** implica la aceptación de sus bases. Cualquier incidencia que se produzca será resuelta por el Jurado.



Córdoba, 31 de enero de 2020